

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : BATFOAM FG
Código del producto : consultar con el departamento comercial.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Antiespumante
Sectores de uso:
Usos industriales[SU3], Industrias de la alimentación[SU4]
Categoría de productos:
Antiespumante

Usos desaconsejados
No utilizar para usos distintos a los indicados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AEB IBERICA, S.A.U. – Av. Can Campanyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona)
Tel +93 772 02 51 Fax +93 772 08 66
e-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aeb-group.com
e-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

Producido por
AEB IBERICA, S.A.U
Av. Can Campanyà, 13
08755 Castellbisbal (Barcelona)

Producido por
AEB SpA
Via Vittorio Arici 104 S. Polo
25134 Brescia

1.4. Teléfono de emergencia

AEB SpA
Centralino/Switchboard: +39.030.2307.1 - (h 8.30-12.00 13.30-18.00 GMT +1; Lingua/Language: Italiano, English)

AEB IBERICA SAU
Servicio de Atención al Cliente: 900 150 798 (Horario de lunes a jueves de 8h a 13 h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30h)

AEB ARGENTINA
Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) El Centro Provincial de Información y Asesoramiento Toxicológico está disponible los 365 días del año durante las 24 horas. Llamando al teléfono +54(261) 4282020 y/o Fax +54(261) 4287479.

AEB ANDINA S.A.
Tel +56 (9) 79030767 (24h/365 días)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación derivada del Reglamento (CE) N. 1272/2008:

Pictogramas:
Ninguno.

Clase y categoría de peligro:
No peligroso.

Indicaciones de peligro:
No peligroso.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008:

Pictogramas de peligro y palabras de advertencia:
Ninguno.

Indicaciones de peligro:
No peligroso.

Información suplementaria sobre los peligros:
EUH210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Consejos de prudencia:
Ninguna en particular.

Contiene:
Contiene: antiespumante en emulsión acuosa a base de ácidos grasos vegetales derivados del aceite de girasol, conservantes alimentarios (sorbato de potasio (E202), benzoato sódico (E211) y ácido acético (E260).

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, no hay sustancias PBT o mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100

No ingerir - Mantener fuera del alcance de los niños.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente.

3.2 Mezclas

Nota B – Muchas sustancias (ácidas, bases, etc.) se encuentran en el mercado en soluciones acuosas con diversas concentraciones, por lo que estas soluciones requieren diferentes clasificaciones y etiquetas, ya que el peligro varía en función de la concentración. En el apartado 3 de las sustancias que acompañan la Nota B, se utiliza una denominación genérica de tipo: “ácido nítrico...%”. En este caso el proveedor debe indicar en la etiqueta la concentración de la sustancia en porcentaje. Dicha concentración se expresa como peso/peso, salvo indicación adicional.

Sustancia	Concentración[w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
Sorbato de potasio	>= 0,1 < 1%	Eye Irrit. 2, H319		24634-61-5	246-376-1	01-2119950 315-41-XXX X
Sodium benzoate	>= 0,1 < 1%	Eye Irrit. 2, H319 ATE oral = 3.450,000 mg/kg		532-32-1	208-534-8	01-2119460 683-35-XXX X
Ácido acéticoB	< 0,1%	Flam. Liq. 3, H226; Skin Corr. 1A, H314; Eye Dam. 1, H318 Limits: Skin Corr. 1A, H314 %C >=90; Skin Corr. 1B, H314 25<= %C <90; Skin Irrit. 2, H315 10<= %C <25; Eye Irrit. 2, H319 10<= %C <25; Eye Dam. 1, H318 %C >=25;	607-002-00-6	64-19-7	200-580-7	01-2119475 328-30-XXX X

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

No se exige específicamente. En cualquier caso, se recomienda el cumplimiento de las normas de buena higiene industrial.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se conoce información específica sobre los síntomas y efectos causados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Los medios de extinción son los tradicionales: dióxido de carbono, espuma, polvo y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

RIESGOS DE EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evitar respirar los humos y vapores de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfriar los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y el desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud.

Usar siempre equipo completo de protección contra incendios. Recoger el agua de extinción que no deba ser vertida en alcantarillado. Elimine el agua contaminada utilizada para la extinción y los restos del incendio de acuerdo con la normativa vigente.

EQUIPAMIENTO

Indumentaria normal contraincendios, como un aparato de respiración de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas para bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Alejarse de la zona que rodea el derrame o fuga. No fumar.

Utilizar guantes e indumentaria de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Detener la fuga si no hay peligro.

Llevar equipo de protección adecuado (incluido el equipo de protección personal mencionado en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) para evitar la contaminación de la piel, los ojos y la ropa personal.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener la pérdida con tierra o arena.

Si el producto ha ido a parar a un curso de agua o a un sistema de alcantarillado o ha contaminado el suelo o la vegetación, informar a las autoridades competentes.

Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para la contención:

Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para la eliminación. Eventualmente absorberlo con material inerte o aspirarlo.

Evitar la penetración en la red de alcantarillado.

6.3.2 Para la limpieza:

A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.

6.3.3 Otras indicaciones:

Ninguna en particular.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13 para información adicional.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Manipular el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de datos de seguridad.
Evitar la dispersión del producto en el medio ambiente.
No comer, beber ni fumar durante su uso.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar.
Mantener los envases en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques.
Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.

7.3. Usos específicos finales

Industrias alimentarias:

Manipular con cuidado.

Almacenar en un lugar limpio, seco y ventilado, alejado de fuentes de calor y de la luz solar directa.

La temperatura de almacenamiento debe situarse preferentemente entre 5 y 35 °C. El producto teme las heladas.

Usos industriales:

Manipular con cuidado.

Almacenar en un lugar limpio, seco y ventilado, alejado de fuentes de calor y de la luz solar directa.

La temperatura de almacenamiento debe situarse preferentemente entre 5 y 35 °C. El producto teme las heladas.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Benzoato de sodio:

TLV - TWA (Valor Límite Umbral - Media Ponderada en el Tiempo) - Ocho horas (ppm)/(mg/m³)

Alemania (ASG): x/10(1)(2)

(1) Fracción inhalable

(2) Piel

TLV-STEL Valor límite umbral - límite de exposición a corto plazo (ppm)/(mg/m³)

Alemania (ASG): x/20(1)(2)(3)

(1) Fracción inhalable

(2) Piel

(3) Valor promedio de 15 minutos

Ácido acético:

Valor límite - 8 horas

(ppm)/(mg/m³)

Alemania (AGS): 10/25

Alemania (DFG): 10/25

Australia: 10/25

Austria: 10 (1)/25 (1)

Bélgica: 10/25

Canadá – Ontario: 10/x

Canadá – Québec: 10/25

Corea del Sur: 10/x
Dinamarca: 10/25
España: 10/25
Finlandia: 5/13
Francia: 10/25
Hungría: x/25
Irlanda: 10/25
Italia: 10/25
Japón (JSOH): 10/25
Letonia: 10/25
Nueva Zelanda: 10/25
Noruega: 10/25
Países Bajos: x/25
Polonia: x/25
Reino Unido: 10/25
República Popular China: x/10
Rumanía: 10/25
Singapur: 10/25
Sudáfrica: 20/x
Sudáfrica Minería: 10/25
Suecia: 5/13
Suiza: 10/25
Turquía: 10/25
Unión Europea: 10/25
USA – NIOSH: 10/25
USA – OSHA: 10/25

Valor límite - Corto plazo

(ppm)/(mg/m³)

Alemania (AGS): 20 (1)/50 (1)
Alemania (DFG): 20 (1)/50 (1)
Australia: 15/37
Austria: 20 (1)(2)/50 (1)(2)
Bélgica: 15 (1)/38 (1)
Canadá – Ontario: 15/x
Canadá – Québec: 15 (1)/37 (1)
Corea del Sur: 15 (1)/x
Dinamarca: 20/50
España: 20 (1)/50 (1)
Finlandia: 10 (1)/25 (1)
Francia: 20 (1)/50 (1)
Hungría: x/50 (1)
Irlanda: 20 (1)/50 (1)
Italia: 20 (1)/50 (1)
Letonia: 20 (1)/50 (1)
Nueva Zelanda: 15/37
Noruega: 20 (1)/50 (1)
Países Bajos: x/50 (1)
Polonia: x/50 (1)
Reino Unido: 20 (1)/50 (1)
República Popular China: x/20 (1)
Rumanía: 20 (1)/50 (1)
Singapur: 15/37
Sudáfrica: 30 (1)/x
Sudáfrica Minería: 15 (1)/37 (1)
Suecia: 10 (1)/25 (1)
Suiza: 20/50
Unión Europea: 20 (1)/50 (1)
USA – NIOSH: 15 (1)/37 (1)

(1) Valor promedio de 15 minutos

Tipo OEL: UE - LTE(8h): 25mg/m³, 10ppm

Tipo OEL: ACGIH - LTE(8h): 10ppm, - STEL: 15 ppm - Note: URT and eye irr, pulm func

- Sustancia: Sorbato de potasio

DNEL

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 17,63 (mg/m³)

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Dérmico = 40 (mg/kg bw/day)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 52,17 (mg/m³)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Dérmico = 20 (mg/kg bw/day)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Oral = 2 (mg/kg bw/day)

Efectos locales Largo plazo Consumidores Dérmico = 0,17 (mg/kg bw/day)

Efectos locales Largo plazo Consumidores Inhalación = 20,86 (mg/m³)

PNEC

Agua dulce = 1 (mg/l)

Sedimento Agua dulce = 3,6 (mg/kg/Sedimento)

Agua de mar = 0,1 (mg/l)

Sedimento Agua de mar = 0,36 (mg/kg/Sedimento)

STP = 10 (mg/l)

Suelo = 1,67 (mg/kg Suelo)

- Sustancia: Benzoato sódico

DNEL

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 3 (mg/m³)

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Dérmico = 62,5 (mg/kg bw/day)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 1,5 (mg/m³)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Dérmico = 31,25 (mg/kg bw/day)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Oral = 16,6 (mg/kg bw/day)

Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 0,1 (mg/m³)

Efectos locales Largo plazo Consumidores Inhalación = 0,06 (mg/m³)

PNEC

Agua dulce = 0,581 (mg/l)

Sedimento Agua dulce = 2,5 (mg/kg/Sedimento)

Agua de mar = 0,0581 (mg/l)

Sedimento Agua de mar = 0,25 (mg/kg/Sedimento)

Cadena alimentaria = 300 (mg/kg)

STP = 10 (mg/l)

Suelo = 0,159 (mg/kg Suelo)

- Sustancia: Ácido acético

DNEL

Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 25 (mg/m³)

Efectos locales Largo plazo Consumidores Inhalación = 25 (mg/m³)

Efectos locales Corto plazo Trabajadores Inhalación = 25 (mg/m³)

Efectos locales Corto plazo Consumidores Inhalación = 25 (mg/m³)

PNEC

Agua dulce = 3,058 (mg/l)

Sedimento Agua dulce = 11,36 (mg/kg/Sedimento)

Agua de mar = 0,3058 (mg/l)

Sedimento Agua de mar = 1,136 (mg/kg/Sedimento)

STP = 85 (mg/l)

Suelo = 0,47 (mg/kg Suelo)

8.2. Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados:

Industrias de la alimentación:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado)

Usos industriales:

No hay control específico (Ley de acuerdo con buenas prácticas y normas específicas establecidas para el tipo de riesgo asociado)

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:

a) Protección de los ojos / la cara

No es necesario para un uso normal. No obstante, se aconseja llevar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166) en operaciones manuales

b) Protección de la piel

i) Protección de las manos

No es necesario para un uso normal.

Sin embargo, se recomienda el uso de guantes de trabajo de categoría III para operaciones manuales.

Para la elección final del material de los guantes de trabajo (ref. norma EN 374), deben tenerse en cuenta: la compatibilidad

degradación, tiempo de penetración y permeabilidad.

En el caso de los preparados, la resistencia de los guantes de trabajo a los agentes químicos debe verificarse antes de su uso, ya que no puede preverse. Los guantes tienen un tiempo de desgaste que depende de la duración y el modo de uso.

ii) Otros

Llevar ropa de trabajo de manga larga y calzado de seguridad para uso profesional.

c) Protección respiratoria

No necesario para el uso normal.

En caso de que se supere el valor umbral (por ejemplo, TLV-TWA) de la sustancia o de una o varias de las sustancias presentes en el producto, se recomienda llevar una mascarilla con filtro de tipo A, cuya clase (1, 2 o 3) debe elegirse en relación con la concentración límite de uso. (ref. norma EN 14387).

Si se utilizan gases o vapores de naturaleza diferente y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.), deberán preverse filtros combinados.

El uso de equipos de protección respiratoria es necesario si las medidas técnicas adoptadas no son suficientes para limitar la exposición de los trabajadores a los valores umbral tenidos en cuenta.

d) Peligros térmicos

Ningún peligro a señalar.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Estado físico	Líquido viscoso	
Color	Blanco	
Olor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Umbral olfativo	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de fusión/punto de congelación	0 °C	
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	> 100 °C	
Inflamabilidad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Límite superior e inferior de explosividad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de auto-inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de descomposición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
pH	6 - 8	
Viscosidad cinemática	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Solubilidades	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Solubilidad en agua	Miscible	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Presión de vapor	17,25 mmHg	
Densidad y/o densidad relativa	0.97 - 1.01 g/ml	
Densidad de vapor relativa	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Características de las partículas	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

9.2. Otros datos

Sólidos totales (105°C / 221°F) 25,00 % Temperatura: 25 °C

COV (Directiva 2010/75/UE): 0

COV (carbono volátil): 0

9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico

No pertinente.

9.2.2 Otras características de seguridad

No pertinente.

10.1. Reactividad

Ningún riesgo de reactividad.

10.2. Estabilidad química

Ninguna reacción peligrosa si se manipula y almacena conforme lo indicado.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No están previstas reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna a señalar.

10.5. Materiales incompatibles

Evite la exposición a: fuentes de calor, llamas abiertas.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se utiliza para los usos previstos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

ATE(mix) oral = No clasificado (ningún componente relevante)
ATE(mix) dérmico = No clasificado (ningún componente relevante)
ATE(mix) inhalación = No clasificado (ningún componente relevante)

(a) toxicidad aguda: Potasio sorbato: Ingestión - LD50 rata (mg/kg/24h peso corporal): 10500
Contacto con la piel - LC50 rata/conejo (mg/kg/24h peso corporal): 1060
Inhalación - LD50 rata (mg/l/4h): no determinado.
Benzoato de sodio: Ingestión - LD50 rata (mg/kg/24h peso corporal): 2100
Contacto con la piel - LC50 rata/conejo (mg/kg/24h peso corporal): >2000
Inhalación - LD50 rata (mg/l/4h): 12200 (neblinas-polvo)
Ácido acético: Ingestión - LD50 rata (mg/kg/24h peso corporal): 3310
Contacto con la piel - LC50 rata/conejo (mg/kg/24h peso corporal): 1060
Inhalación - LD50 rata (mg/l/4h): 11.4 (vapores)

(b) corrosión cutánea/irritación cutánea: Potasio sorbato: No corrosivo
Benzoato de sodio: No corrosivo
Ácido acético: Corrosivo
Potasio sorbato: no clasificado
Benzoato de sodio: No irritante

Ácido acético: Irritante

(c) daños graves en los ojos/irritación ocular: Potasio sorbato: No corrosivo

Benzoato de sodio: No corrosivo

Ácido acético: Corrosivo

Potasio sorbato: Irritante

Benzoato de sodio: Débilmente irritante

Ácido acético: Irritante

(d) sensibilización respiratoria o cutánea: Potasio sorbato: No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Benzoato de sodio: No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Ácido acético: No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

(e) mutagenicidad en células germinales: Potasio sorbato: No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Benzoato de sodio: No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Ácido acético: No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

(f) carcinogenicidad: Potasio sorbato: No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Benzoato de sodio: No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Ácido acético: No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

(g) toxicidad para la reproducción: Potasio sorbato: No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Benzoato de sodio: No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Ácido acético: No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

(h) toxicidad específica para órganos (STOT) exposición única: Potasio sorbato: No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Benzoato de sodio: No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Ácido acético: No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

(i) toxicidad específica para órganos (STOT) exposición repetida: Potasio sorbato: No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Benzoato de sodio: No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Ácido acético: No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

(j) peligro en caso de aspiración: Potasio sorbato: No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Benzoato de sodio: No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Ácido acético: No cumple con los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Relativo a las sustancias contenidas:

Benzoato de sodio:

LD50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 3450

11.2. Información sobre otros peligros

Ningún dato disponible.

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100

12.1. Toxicidad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Potasio sorbato:

Toxicidad aguda - peces LC50 (mg/l/48h): >500 Pez cebra
Toxicidad aguda - crustáceos EC50 (mg/l/48h): 982 Daphnia magna
Toxicidad aguda - algas ErC50 (mg/l/72-96h): 480 Scenedesmus subspicatus
Toxicidad crónica - peces NOEC (mg/l): no determinado
Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l): >50 Daphnia magna
Toxicidad crónica - algas NOEC (mg/l): 97 Scenedesmus subspicatus
Toxicidad en microorganismos: no determinado
Toxicidad aguda Factor M = 1
Toxicidad crónica Factor M = 1

Benzoato de sodio:

Toxicidad aguda - peces LC50 (mg/l/96h): 486 Pimephales promelas
Toxicidad aguda - crustáceos EC50 (mg/l/48h): >100 Daphnia Magna
Toxicidad aguda - algas ErC50 (mg/l/72-96h): >30.5 Pseudokirchnerella subcapitata
Toxicidad crónica - peces NOEC (mg/l): no determinado
Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l): 5,18 Daphnia Magna
Toxicidad crónica - algas NOEC (mg/l): 6,5 Pseudokirchnerella subcapitata
Toxicidad en microorganismos: no determinado
Toxicidad aguda Factor M = 1
Toxicidad crónica Factor M = 1

Ácido acético:

Toxicidad aguda - peces LC50 (mg/l/96h): >300
Toxicidad aguda - crustáceos EC50 (mg/l/48h): >300
Toxicidad aguda - algas ErC50 (mg/l/72-96h): >300
Toxicidad crónica - peces NOEC (mg/l): 1000
Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l): no determinado
Toxicidad crónica - algas NOEC (mg/l): 300.82 - 1,000
Toxicidad en microorganismos: no determinado
Toxicidad aguda Factor M = 1
Toxicidad crónica Factor M = 1

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

12.2. Persistencia y degradabilidad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Sorbato de potasio:

Rápidamente degradable

Benzoato de sodio:

Solubilidad en agua > 10000 mg/l

Rápidamente degradable

Ácido acético:

Solubilidad en agua > 10000 mg/l

Fácilmente biodegradable

12.3. Potencial de bioacumulación

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Sorbato de potasio:
No disponible
Benzoato de sodio:
Coeficiente de reparto: n-octanol/agua 1,88
Ácido acético:
Coeficiente de reparto: n-octanol/agua -0,17

12.4. Movilidad en el suelo

=====
Relativo a las sustancias contenidas:
Sorbato de potasio:
No disponible
Benzoato de sodio:
No disponible
Ácido acético:
Coeficiente de reparto: suelo/agua 1,15

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según los datos disponibles, no hay sustancias PBT o mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100

12.7. Otros efectos adversos

Ningún efecto adverso encontrado.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Los residuos del PRODUCTO como tales deben considerarse residuos especiales no peligrosos. La eliminación debe confiarse a una empresa de gestión de residuos autorizada, de conformidad con las disposiciones nacionales y eventualmente local.
ENVASES CONTAMINADOS
Los envases contaminados deben ser enviados para su valorización o eliminación de acuerdo con las normas nacionales de gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

No incluido en el ámbito de aplicación de la normativa en materia de transporte de mercancías peligrosas: por carretera (ADR); por ferrocarril (RID); por vía aérea (ICAO / IATA); por vía marítima (IMDG).

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Ninguno.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Ninguno.

14.4. Grupo de embalaje

Ninguno.

14.5. Peligros para el medio ambiente

Ninguno.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Ningún dato disponible.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No está previsto el transporte a granel.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas (Todo. XVII Reg. CE 1907/2006):

Producto

Punto 40

Sustancias contenidas

Punto 75

Sustancias en la lista de candidatos (art. 59 CE Reg. 1907/2006): El producto no contiene SVHC en un porcentaje \geq 0,1%.

Categoría Seveso - Directiva 2012/18/UE: Ninguna.

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y el uso de precursores de explosivos

No aplicable

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha efectuado una evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1. Otra información

Descripción des las indicaciones de peligro expuestas en la sección 3

H319 = Provoca irritación ocular grave.

H226 = Líquidos y vapores inflamables.

H314 = Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318 = Provoca lesiones oculares graves.

Clasificación y procedimiento utilizado para derivar la clasificación de las mezclas según el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Ningún peligro a señalar.. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo

Principales referencias normativas:

Reg. (UE) 1907/2006 (REACH - sobre el registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos)

Reg. (UE) 1272/2008 (CLP - sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas)

Reg. (UE) 648/04 (sobre detergentes)

Reg. (UE) 528/2012 (sobre biocidas)

Reg. (UE) 2019/1148 (sobre precursores de explosivos)

Directiva 2012/18/UE (sobre los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas)

Reg. (UE) 1169/2011 (sobre la información alimentaria facilitada al consumidor)

Reg. (UE) 1333/2008 (sobre aditivos alimentarios)

Reg. (UE) 1332/2008 (sobre enzimas alimentarias)

Reg. (UE) 1308/2013 (por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios)

Formación necesaria: El presente documento debe ser revisado por el Responsable de Riesgos Laborales para determinar la eventual necesidad de cursos de formación adecuados para los operarios a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio.

Acrónimos:

n.a.: no aplicable

n.d.: no disponible

ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

BFC: BioConcentration Factor

CAS: Chemical Abstract Service number

CE/EC: European Chemical number

DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno

DNEL: Derived No Effect Level (Nivel Derivado Sin Efecto)

DQO: Demanda Química de Oxígeno

EC50/CE50: Effective Concentration 50 (Concentración Media Efectiva)

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

ETA: Estimación de la Toxicidad Aguda

ERC: Environmental Release Classes (Categoría de Emisiones al Medio Ambiente)

EU/UE: European Union (Unión Europea)

IATA: Interantional Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo)

ICAO: Interantional Civil Aviation Organization (Organización de la Aviación Civil)

IMDG: International Maritime Dangerous Goods code (Codigo sobre Reglamento del Transporte Marítimo)

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

INT: Instituto Nacional de Toxicología

Kow: Octanol water partition coefficient (coeficiente de partición octanol/agua)

LC50/CL50: Lethal concentration 50 (Concentración Letal para el 50% de los individuos)

LD50/DL50: Lethal Dose 50 /Dosis letal para el 50% de los individuos)

NOEC: No Observed Effect Concentration (Concentración sin Efecto Observado)

OEL: Occupational Exposure Limit (Límite de exposición ocupacional)

PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic (Sustancia Persistente, Bioacumulable y Tóxica)

Pc: Peso corporal

PC: Product Categories (Categoría de productos químicos)

PNEC: Predicted No Effect Concentration (Concentración Previsible Sin Efectos)

PROC: Process Categories (Categorías de Proceso)

RE: Repeated Exposure (Exposición repetida)

RID: International Regulations Concerning the Carriage of Dangerous Goods by Rail (Reglamento Internacional sobre

el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril)

SE: Single Exposure (Exposición única)

STOT: Systemic Target Organ Toxicity (Toxicidad Específica en Determinados Órganos)

STP: Sewage Treatment Plants (Planta de Tratamiento de aguas residuales)

SU: Sector of Use (Sectores de Uso)

SVHC: Substance of Very High Concern (Substancias de Alta Preocupación)

TLV: Threshold Limit Value (Valor Límite Umbral)

mPmB: Muy Persistentes y Muy Bioacumulables

Referencias y Fuentes:

- ECHA Registered Substances: <http://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/registered-substances>
- SDS proveedor
- GESTIS DNEL Database: <http://www.dguv.de/ifa/gestis/gestis-dnel-datenbank/index-2.jsp>
- GESTIS International Limit Value: <http://limitvalue.ifa.dguv.de>

La presente ficha ha sido redactada por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia / producto. La información contenida en este documento se refiere únicamente a la sustancia / preparado indicado y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del usuario garantizar la verificación de la idoneidad de dicha información para su uso propio particular.

*** Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.

Variación respecto a la edición anterior:
